

16 Lunes 31 de marzo de 2025



Descentralización y modernización: claves para un Estado más cercano

Por Francisca Perales Flores, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere).



“En la medida que se alcancen mayores niveles de desarrollo, deberemos enfrentar nuevos escenarios, como alcanzar la interoperabilidad entre plataformas, el uso de datos nacionales y subnacionales para la toma de decisiones y fiscalización ciudadana, el uso de sistemas complejos de indicadores para monitorear la política pública, y otras medidas propias de la modernización del Estado”.

Desde el gobierno del Presidente Gabriel Boric hemos puesto como prioridad el redistribuir poder y profundizar la democracia. La descentralización es un componente de esa tarea, pues se arraiga en el principio que la toma de decisiones y la resolución de temas públicos es más pertinente y oportuna cuando se ejecuta con mayor cercanía a las personas.

No obstante, para avanzar en descentralización debemos tener un acuerdo de Estado que acelere el desarme del andamiaje centralista de la administración pública - que a su vez contribuye a generar desafección en la ciudadanía- y profundice que las instituciones públicas deben colaborar con las comunidades en las tareas relacionadas al bien común de nuestro país. En ese marco, la agenda de modernización del Estado también es clave, pues pone como supuesto que las instituciones públicas deben ir adaptándose a la realidad política, económica y social para generar bienestar individual y colectivo, elevando además los estándares en

transparencia, probidad y participación ciudadana.

Esto, por supuesto, requiere de un trabajo sostenido en el tiempo que dote de atribuciones y capacidades a los municipios y gobiernos regionales, de tal manera que puedan cumplir de mejor forma su mandato y robustecer el vínculo con la comunidad. Y si bien esto comenzó con la elección popular de gobernadores regionales, todavía hay desafíos contingentes en materia de fortalecimiento institucional.

Los avances de los últimos años han cambiado la relación entre los niveles del Estado: donde antes existía una relación jerárquica entre el nivel central y las intendencias, hoy existe un diálogo político basado en el respeto a la autonomía; donde antes existía un Estado que diseñaba centralizadamente su acción, hoy existe un debate sobre cuáles deben ser las tareas que efectivamente le corresponden a cada nivel.

Es por esto, que desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) hemos abordado

esta agenda como propia a través de diferentes iniciativas. Dentro de los logros de este periodo, destaca la aprobación del Royalty Minero, que entrega recursos a más de 300 comunas del país; la creación de las siete áreas metropolitanas, espacios de gobernanza regional para problemas fundamentales de la población como el transporte o la gestión de residuos; y también el diseño un modelo donde los gobiernos regionales progresivamente comiencen a ser responsables de ámbitos que hasta ahora son de resorte nacional, como es la gestión semafórica a través de la Unidad Operativa de Control del Tránsito o la gestión del turismo en el ámbito regional.

Asimismo, hemos buscado atender puentes y generar estrategias conjuntas entre el Ejecutivo y los gobiernos regionales, que permiten priorizar agendas legislativas fundamentales, como entregar competencias en prevención del delito o llevar adelante la Ley de Regiones Más Fuertes, que busca darles un marco de autonomía fiscal y

presupuestaria.

Por último, a partir de un proceso participativo llevado a cabo con el PNUD y con el apoyo de un Consejo Asesor constituido por reconocidos especialistas, estamos en la fase final de elaboración de una Política de Descentralización, instrumento orientador de la agenda en descentralización de corto plazo, además de una hoja de ruta para los próximos diez años.

Estos avances, son los primeros de un largo camino. Un buen ejemplo es el proceso de descentralización español, iniciado con la Constitución de 1978 y que continúa su curso casi 50 años después. Algo similar ocurre con las transformaciones aparejadas al desarrollo tecnológico, particularmente con la reciente masificación del uso de la inteligencia artificial. Los cambios estructurales que traerá al conjunto de la sociedad son de largo aliento y requieren bordes claros.

Por todo lo anterior, desde la Subdere estamos avanzando en el desarrollo tecnológico pues entendemos que ambos procesos de transforma-

ción son complementarios y de soporte para el funcionamiento de las instituciones. En la medida que se alcancen mayores niveles de desarrollo, deberemos enfrentar nuevos escenarios, como alcanzar la interoperabilidad entre plataformas, el uso de datos nacionales y subnacionales para la toma de deci-

siones y fiscalización ciudadana, el uso de sistemas complejos de indicadores para monitorear la política pública, y otras medidas propias de la modernización del Estado que serán fundamentales para actualizar nuestra institucionalidad, dotándola de mayor eficiencia y pertinencia territorial.